

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

8051 Anuncio de apertura del plazo de información pública de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza de creación y supresión de ficheros de carácter personal del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

En la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 26 de marzo de 2015, se aprobó inicialmente la modificación de la ordenanza de creación y supresión de ficheros de carácter personal del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, abriéndose un periodo de información pública por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

De no producirse alegaciones durante el periodo de información pública, la Modificación referida se considerará aprobada definitivamente.

Las Torres de Cotillas, 16 de junio de 2015.—El Concejal Delegado (Decreto n.º 1.197/2015), Ángel González Palazón.